

Expediente 20230009800  
DIVIRCIO MUTUO (Terminado)  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Armenia, Quindío, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo memoriales allegados al despacho mediante correo electrónico, por la apoderada de las partes, se ordena requerir, para que informen las diligencias adelantadas por la Registraduría del Estado Civil del Castillo Meta acerca de la inscripción de la sentencia N° 164 de fecha 28 de julio de 2023, en el Registro Civil de Nacimiento del señor Edilberto Vega Pérez NUIP 9431525, indicativo serial 84122 y a la Registraduría del Estado Civil de Pensilvania Caldas, referente a la inscripción de dicha sentencia en el Registro Civil de Nacimiento con indicativo serial 29789025 de la señora TATIANA ALFONSO OSORIO, decisión comunicada a ambas entidades con oficio 0552 del 5 de septiembre de 2023.

Librar los respectivos oficios por intermedio del Centro de Servicios Judiciales.

Finalmente, se incorpora la respuesta allegada de la Notaria Única de Puerto Boyacá acerca de la inscripción de la sentencia N°164 en el registro civil de matrimonio de TATIANA ALFONSO OROSIO y EDILBERTO VEGA PEREZ.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON  
JUEZ  
l.v.c.

Firmado Por:  
Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **681152c20fa9653d37f921c5a4ec8895f76e01b35f5706e0a0d528e18af4c38e**

Documento generado en 09/11/2023 05:23:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>